



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 4204
PERMISO ADMINISTRATIVO

QUILLON, 29 OCT 2015

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 108° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
2. Las solicitudes de Permiso Administrativo presentadas por los funcionarios señalados, autorizadas por el Administrador Municipal,
3. El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
4. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25/10/2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
5. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio,
6. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE PERMISOS ADMINISTRATIVOS**, a los siguientes funcionarios:

Nombre	Escalafón	Días	Fecha	Jornada
José López Poblete	Auxiliar	01	26/10/2015	Completa
Mónica Monroy Sepúlveda	Administrativo	0.5	22/10/2015	Tarde
Juan Henríquez Jiménez	Auxiliar	01	22/10/2015	Completa
Pavel Arriagada Paredes	Técnico	0.5	28/10/2015	Tarde
Iván Alvear Cristie	Auxiliar	0.5	27/10/2015	Tarde
Maycol Sanhueza Paredes	Técnico	01	26/10/2015	Completa
José Vásquez Arriagada	Auxiliar	01	27/10/2015	Completa
Yanet Tobar González	Profesional	01	30/10/2015	Completa
Fabiola Estay Sepúlveda	Profesional	0.5	27/10/2015	Mañana

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LTV/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL